

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

EC/17/18

En Boadilla del Monte, siendo las once horas y cuarenta y siete minutos del día diez de agosto de dos mil dieciocho, se constituyó en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación para la sesión de apertura del sobre de documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes, presentada al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para adjudicar el contrato de las obras de "Renovación integral de la iluminación de la Urbanización Monteprincipe en el T.M. de Boadilla del Monte".

ASISTENTES

Presidente: - D. Carlos Comas Lumbreras, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal.

Vocales: - D^a M^a Teresa Dávila Ribas, Vicesecretaria General del Ayuntamiento.
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor del Ayuntamiento.

Secretaria: - D^a M^a Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Asiste el representante del licitador UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres de los sobres de documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes de los licitadores presentados y admitidos, AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U., ELECINOR, S.A., ETRALUX, S.A., FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U., IMESAPI, S.A., LÍNEAS Y CABLES, S.A., UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A., NITLUX, S.A., SERANCO, S.A., SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L., UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A., UTE LICUAS – URBALUX, S.A., S:A., UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE) - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (registrado en la plataforma como VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.) y VIRTON, S.A, sometiéndose dicha documentación a informe de los Técnicos de la unidad promotora del expediente, para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor (Anexo I Apartado 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Dando por terminada la sesión el Presidente, a las doce horas y cuarenta y dos minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.